



Acta de maravedis

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA.

Si en voto no saliere por mayor parte lo pide por Testimonio con y qual respeto requiere al S. Consejo. no permita que en contrabencion de las R. ordenes, se haga proposicion alguna a la Superioridad =

El Sr. D. Juan Letina R. Co. como el Senor D. Diego Latoral =

El Sr. D. Alphonso Manuera R. Co. Dijo: que en conformidad de la practica de esta Ciudad en semejantes nombramientos, y siendo noto ual las circunstancias que concurren para el en D. Juan Joseph Palacios es de dictamen se proponga en primer lugar =

El Sr. D. Juan Torres R. Co. Dijo: que siendo el dia hoy citado, para nombrar persona para la Subtenencia del Recimiento de milicias, y hauez salido nombrado por yguales votos en la Ohenencia antecedente a esta vacante D. Juan Joseph Palacios sujeto en quien concurren los meritos que esta Ciudad en la Eleccion referida tubo presentes con y notorios: desde luego nombra el que dice al dho D. Juan Jph Palacios =

El Sr. D. Juan de Torres R. Co. nombra en primer lugar al referido D. Juan Joseph Palacios =

El Senor D. Juan Leon R. Co. assi =

El Senor D. Joseph Nicotas Docamora R. Co. Dijo: q. conhandole de abaxse Cadetes del recimiento de milicias D. Alphonso de Baya natural de la Villa de Reula, y hauiendolo desado encargado del Cae. al que dice para que en la primera vacante de bandera que hubiere, hiciere las diligencias a fin de proponer a la S. u. su presentacion, y no hauiendolo podido executar por estas fueras, lo hace presente en este dia a la Ciudad para que le tenga presente su solo ciudad; y siendo el que dice en la presentacion de que los Cavalles Cadetes no solo de milicias, si tambien de veteranos se admiten en los Recimientos, para tener a quien echar mano en semejantes ocasiones; Por tanto propone a la Ciudad, que si lo tubiere por conveniente tenga presente al dho D. Alphonso de Baya; a quien desde luego propone en primer lugar el que dice para la bandera vacante =